



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100122050002021-00192-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	FANNY MOJICA NIÑO
DEMANDADO	CAFESALUD
FECHA DE SENTENCIA	30 JUNIO 2021
DECISION	CONFIRMA DECISIÓN.

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050212020-00039-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	CARLOS ARTURO AMORTEGUI VALBUENA
DEMANDADO	FDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2021
DECISION	REVOCA SENTENCIA..

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100122050002021-00709-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	DIAN
DEMANDADO	NUEVA EPS
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2021
DECISION	CONFIRMA DECISIÓN.

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100122050002021-00702-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	ADRIANA GISELA TENGONO LOZADA
DEMANDADO	MEDIMAS
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2021
DECISION	CONFIRMA DECISIÓN.

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050352017-00380-02
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JULIO CESAR MEDINA ARIAS
DEMANDADO	SEGPRI SECURITY
FECHA DE SENTENCIA	30 JUNIO 2021
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA..

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050152019-00304-01
TIPO DE RECURSO	CONSULTA SENTENCIA
DEMANDANTE	LUZ STELLA GOMEZ BAYONA
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2021
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA. ACLARA VOTO
DR. CORREA.	

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050042020-00069-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	GRACIELA PARRA CORTES
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2021
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA. ACLARA VOTO
DR. CORREA.	

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050032019-00756-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	RAFAEL MOLINA BEJAR
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2021
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA. ACLARA VOTO
DR. CORREA.	

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050072019-00130-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	LUZ AMERICA MALAGON GUILLEN
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2021
DECISION	REVOCA NUMERAL 5° DE LA SENTENCIA. ACLARA VOTO DR. CORREA.

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050072018-00695-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	MARIA TERESA ARIZA MONTAÑEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2021
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA. ACLARA VOTO
DR. CORREA.	

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050052019-00648-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	ANA FELISA CAMPOS BUSTOS
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	30 JULIO 2021
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA. ACLARA VOTO
DR. CORREA.	

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050272017-00687-01
TIPO DE RECURSO	CONSULTA SENTENCIA
DEMANDANTE	ALFONSO CORREA MONCADA
DEMANDADO	GRUPO ENERGIA DE BOGOTÁ
FECHA DE SENTENCIA	30 JUNIO 2021
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA.

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy **09/08/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/08/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA